



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0022-C

Pedro Vicente Maldonado, 24 de marzo de 2025

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día martes 25 de marzo de 2025, a partir de las 17h00.

Señora Ingeniera
Leticia del Carmen Bermudez Moreira
Concejal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor
Henry Jesús Cárdenas Guanuchi

Concejal Subrogante
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señorita Abogada
Mónica Alexandra González Jungal

Concejal
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor Ingeniero
Edwin Javier Jaramillo Molina

Concejal
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Señor
Ronald Eduardo Montenegro Lozada

Concejal
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO**

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día **martes 25 de marzo de 2025**, a partir de las **17h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0022-C

Pedro Vicente Maldonado, 24 de marzo de 2025

- 2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.
- 3.- Primer debate del Proyecto de la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto Participativo para el Ejercicio Económico del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado. Nro. 17-2024.
- 4.- Primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Actualización de la Aplicación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pedro Vicente Maldonado. Nro. 08-2021.
- 5.- Clausura de la sesión.

Además, la documentación correspondiente al orden del día se dignará encontrarla ingresando en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1eI3Ccq8pnseSTPlb4T-Y87rOrlaF0-oF?usp=sharing>

Atentamente,

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

- 1. GADMPVM-DFI-2025-0098-M.pdf
- 1.2 TRANSFERENCIAS 2025.xls
- 2. GADMPVM-DAPA-2025-0022-O.pdf
- 2.1 CIUDADANO-CIU-2025-0007-CC.pdf
- 2.2 PROPUESTA MODULO AGUA POTABLE.pdf
- 2.3 GADMPVM-DAPA-2025-0062-M.pdf
- 2.4 GADMPVM-ALC-2025-0358-M.pdf
- 2.5 GADMPVM-DFI-2025-0002-I.pdf
- 2.6 Informe N° GADVPVM-CCM-2025-0008.pdf
- 4 Ordenanza Nro. 08-2021.pdf
- 4 Registro Oficial - Decreto Ejecutivo 445.pdf
- 4 Informe Tecnico - Juridico que sustenta la propuesta.pdf
- 4 Memorando Nro. GADMPVM-PYT-2025-0186-M.pdf
- Proyecto de reforma a la Ordenanza Nro. 08-2021 (PUGS).docx
- Resolución Nro. CCPPVM-001-2025.pdf



Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0022-C

Pedro Vicente Maldonado, 24 de marzo de 2025

Copia:

Señor Doctor

Freddy Roberth Arrobo Arrobo

Alcalde de Pedro Vicente Maldonado

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO
VICENTE MALDONADO**

NUT: GADMPVM-2025-2847

